



Inscripción Auxiliares de la Justicia de la Nación Actuación 2021

El procedimiento se ha adecuado a la situación sanitaria actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio debido a la pandemia por COVID 19.

Informamos que desde el 01 de setiembre y hasta el día 20 de noviembre de 2020 (fecha prorrogada por la Oficina Pericial del Centro de Asistencia Judicial Federal mediante Nota N° 341/2020), podrá realizarse la inscripción de peritos para actuar como **Auxiliares de la Justicia durante el año 2021**.

Para proceder a la inscripción, el profesional debe encontrarse habilitado para el ejercicio de la profesión y contar con el pago de su matrícula al día (período año 2020).

Importante:

*El régimen de auxiliares de la justicia admite en su nómina de especialidades y títulos a **profesionales universitarios**.*

*La **inscripción/ validación de Peritos**, por parte de los Consejos Profesionales, según **Acordada CSJN N° 2/14**, sólo pueden ser **efectuadas de conformidad con los títulos que acrediten fehacientemente los peticionantes**, no correspondiendo validar inscripciones por incumbencias de las carreras.*

Arancel:

Por acordada CSJN N° 34/15, el arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para la inscripción, es de **\$500.- (pesos quinientos)**, importe que debe ser abonado **únicamente** mediante **transferencia bancaria desde cuenta propia del profesional** a la siguiente cuenta:

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Cuenta Corriente Especial N° 10561/3
CBU N° 0290005610000001056139
Sucursal N° 5 Tribunales – Lavalle 1426, CABA
CUIT: 30-70087611-6

Carga de Comprobante de Pago (transferencia):

El profesional deberá ingresar en <https://www.pjn.gov.ar/>, y seleccionar dentro de **“Trámites y Servicios”** el ítem **“Auxiliares de la Justicia”** para acceder al **Sistema de Administración de Usuarios (SAU)**. Deberá ingresar con su Usuario y Contraseña y, en la solapa “Estampilla”, subir el Comprobante de Transferencia del Pago en formato “PDF”.



Inscripción Auxiliares de la Justicia de la Nación Actuación 2021

Validación de Comprobante de Pago (transferencia):

En el marco de las medidas de protección dispuestas en relación a la pandemia COVID 19, deberá completar el formulario* bit.ly/PeritosPJM con sus datos, a los efectos de solicitar la validación por parte del Consejo, a los efectos de evitar trámites presenciales innecesarios.

**Para acceder al formulario debe contar con el domicilio electrónico COPIME operativo.*

Si aún no lo configuró, puede solicitar asistencia en la Mesa de Ayuda exclusiva para Domicilio Electrónico: domicilio.electronico@copime.org.ar

Inscripción a los Fueros:

El profesional deberá inscribirse anualmente en los fueros, de acuerdo a lo indicado por la Dirección Pericial, ya que no es un proceso automático.

Aquellos profesionales que requieran asistencia de manera presencial, deberán solicitar turno mediante correo electrónico a la Cámara Correspondiente.

Para más información le sugerimos consultar el Manual de Inscripción de Peritos V4.0 publicado en la web del PJN (S.U.A.P.M. - Módulo de gestión de peritos) y en la WEB del COPIME.

Comprobante de Inscripción 2021:

Una vez que finalizada la inscripción, en la última semana de noviembre de 2020, podrá obtener desde el aplicativo web el Comprobante de Inscripción correspondiente.

Actuación Año 2021 – Verificación de Inscripción:

En la página del Poder Judicial, a partir de diciembre de 2020, aparecerá un listado provisorio con los Auxiliares de la Justicia de la Nación actuación año 2021, donde cada profesional deberá verificar que se encuentre inscripto en el mismo. En caso de existir algún error en la inscripción, deberá contactarse con la Oficina Pericial durante esa primera semana.

- Para más información, ingresar a la página web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar y acceder al menú **Portal de Ayuda a Usuarios Externos – PROFESIONALES** – y luego a **INSCRIPCIÓN/ RE INSCRIPCIÓN PERITOS 2021**
- Si no puede resolver su consulta o presenta inconvenientes, completar el formulario alusivo suministrado por la Dirección Pericial (https://servicios.pjn.gov.ar/formularios_externos/inscperitos.php)